

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO No. 066 DE 2015

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNOS
Exp No.88-001-23-31-000-2003-00007-00	ACCIÓN POPULAR – INCIDENTE DE DESCATO	SARA ESTHER PECHTHALT – PROCURADORA JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	MAYO 20/2015	CUADERNO DE INCIDENTE DE DESCATO FI 51 AL 57

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Veintiuno (21) de mayo de Dos mil Quince (2015). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.). Artículo 295 C.G.P.

JEAN ETHEL WALTER ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J.L.